

Guayaquil, Abril 10 de 2015

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA "INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A."

En estricto cumplimiento de mi atribución de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2014, que se resume así:

1. Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como también han cumplido con todas las resoluciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. La correspondencia, Libro de Expedientes de Actas de la Junta General de Accionistas, libro talonario, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libro de contabilidad, se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y con los principios de contabilidad generalmente aceptados en dicha materia.
3. La conservación y custodia de los bienes de la empresa y bienes de terceros bajo responsabilidad de la Compañía son adecuados.
4. Se expresa haber dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N° 279 de la Ley de Compañías vigente.
5. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son convenientes.
6. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan relación con las registradas en los libros de contabilidad.
7. Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además, han sido elaborados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como las dadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI).
8. En mi opinión, la utilidad del ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre de 2014 la considero un reflejo razonable de la situación de la sociedad y están en armonía con los registros contables para el ejercicio económico del 2014.

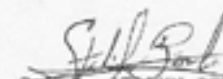
9. No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las Juntas Generales de Accionistas.

10. La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

11. En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas se conservan, de acuerdo a la Ley, las listas de asistencia a las mismas.

12. Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

De ustedes muy atentamente,


C.P.A. STALYN BENAVIDES COBOS
COMISARIO PRINCIPAL
INMOBILIARIA SILVA PEREZ S.A.
CC: 092570376-1